

Santa Fe, 6 de noviembre de 2018

VISTO el Expte. CD N° 165/18, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Leandro José FRENKEL**, solicita equivalencias entre asignaturas de las Carreras Ingeniería en Sistemas de Información de la Facultad Regional Rosario - UTN y Analista Superior en Sistemas de la Facultad de Ciencia y Tecnología - UADER, y asignaturas de la Carrera **Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información**, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe de la Directora del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado por la Directora del Departamento mencionado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. - Otorgar equivalencia al alumno **Leandro José FRENKEL, DNI N° 17.476.874**, en la especialidad **Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información**, en las siguientes asignaturas:

INGLÉS - MATEMÁTICA ELEMENTAL - MATEMÁTICA APLICADA - SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS - MODELOS, SISTEMAS Y ORGANIZACIONES.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 562

DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70 años de la creación de la Universidad Obrera Nacional

